

▶ RAZÓN SOCIAL		▶ N° ADHERENTE	
▶ NOMBRE CENTRO DE TRABAJO A EVALUAR (CT)		▶ N° TRABAJADORES CENTRO DE TRABAJO	
▶ DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO		▶ COMUNA CENTRO DE TRABAJO	
▶ NOMBRE RESPONSABLE CENTRO DE TRABAJO		▶ CARGO	
▶ NOMBRE EXPERTO PREVENCIÓN DE RIESGOS		▶ FECHA	



Esta Autoevaluación corresponde aplicarla cuando se han identificado trabajadores que desempeñen sus labores sobre los 3000 (msnm) por más de 6 meses, con una permanencia mínima de 30% de ese tiempo en sistemas de turnos rotativos a Gran Altitud y descanso a Baja Altitud (Hipobaría Intermitente Crónica).

N°	ÍTEM A EVALUAR	MARCO LEGAL / CRITERIOS	EVIDENCIA / ORIENTACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
1 IDENTIFICACIÓN, DIFUSIÓN Y ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RIESGO.					
1.1	¿Se tienen identificadas las condiciones de trabajo con exposición a Hipobaría Intermitente Crónica (HIC) y se incluyen dentro de la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) y del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) de la empresa/centro de trabajo?	<ul style="list-style-type: none"> • Art 66. Ley N°16744, MINTRAB • Art. 110 b.2. D.S. N°28/2012, MINSAL. • Art.7, D.S. N°44, MINTRAB. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar registro de puestos de trabajo y número de trabajadores expuestos en IPER, descripción del condiciones de exposición y las medidas de control implementadas en el RIOHS de la empresa. 		
1.2	¿Se informó a los trabajadores sobre los riesgos específicos y sus medidas de control?	<ul style="list-style-type: none"> • Art 110 b.2 D.S. N°28/2012, MINSAL. • Art. 4 y 15, D.S. N°44, MINTRAB." 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los trabajadores los riesgos y medidas de control según lo establecido en la normativa aplicable. • Registro de capacitación con nombre y firma de trabajadores expuestos, temas tratados, hora de inicio y término de la actividad y datos del relator. 		
1.3	¿Se incorporó el riesgo en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de la empresa?	<ul style="list-style-type: none"> • Art 66. Ley N°16744, MINTRAB. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en el SGSST de la empresa el riesgo de exposición a HIC. 		
1.4	¿Se cuenta con un Programa Preventivo escrito, actualizado anualmente, y en conformidad a lo establecido por la Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, MINSAL?	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 110 b.2 D.S. N°28/2012, MINSAL. • Punto 7, Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, MINSAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un Programa Preventivo de acuerdo a los contenidos establecidos en el Punto 7 de la Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, MINSAL. 		
1.5	Se realiza instrucción anual teórico-práctica de mínimo 3 horas, impartido por un profesional de la salud acreditado que incluya los siguientes puntos?: - Conceptos y definiciones del trabajo a Gran Altitud. - Efectos agudos y crónicos de la altura en el ser humano. - Contraindicaciones para el trabajo en Gran Altitud. - Medidas preventivas para enfrentar el trabajo a Gran Altitud. - Promoción de estilos de vida saludables.	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 110 b.2 D.S. N°28/2012, MINSAL • Punto 6, Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, MINSAL." 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar registros de instrucción anual teórico-práctica de acuerdo a los contenidos establecidos en el Punto 6 de la Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, MINSAL, y que considere a la totalidad de los trabajadores expuestos. 		
1.6	¿El profesional de la Salud que imparte la instrucción teórico-práctica, acredita sus conocimientos y experiencia de la siguiente forma?: - Certificado de aprobación de curso de medicina de altitud de al menos 32 h cronológicas y experiencia laboral de al menos un año en actividades relacionadas, vale decir, en Centro que realice evaluaciones de salud para trabajo en altitud geográfica o directamente en faenas en altitud, o - Profesional con experiencia comprobable de trabajo de al menos 3 años en un Centro que realice evaluaciones de salud para trabajo en altitud geográfica o directamente en faenas en altitud.	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 110 b.2 D.S. N°28/2012, MINSAL. • Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, MINSAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el Profesional de la Salud que imparte la instrucción teórico-práctica cumple con los requisitos contenidos en el Punto 6 de la Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, MINSAL. 		
1.7	En caso de realizar trabajos sobre los 5500 msnm (extrema altitud), ¿se cuenta con autorización expresa de la Autoridad Sanitaria?	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 110 b. D.S. N°28/2012, MINSAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar documento de autorización expresa emitido por la Autoridad Sanitaria. 		
2 PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL					
2.1	¿Cuenta con Evaluación Cualitativa de exposición a Hipobaría Intermitente Crónica realizada por Mutual de Seguridad CChC?	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe solicitar a Mutual de Seguridad la ejecución de la Evaluación Cualitativa de exposición a Hipobaría Intermitente Crónica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la existencia de informe de Evaluación Cualitativa realizada por Mutual de Seguridad CChC. 		
2.2	¿Se implementaron todas las medidas prescritas Evaluación Cualitativa realizada por Mutual de Seguridad CChC?	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben implementar todas las medidas prescritas en la Evaluación Cualitativa realizada por Mutual de Seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la implementación de todas las medidas prescritas en el informe de Evaluación Cualitativa realizada por Mutual de Seguridad CChC. 		
2.3	¿Mutual de Seguridad CChC ha hecho verificación de cumplimiento de las prescripciones de medidas generadas en la aplicación de la Evaluación Cualitativa?	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe solicitar a Mutual de Seguridad la verificación de cumplimiento de las prescripciones de medidas generadas en la aplicación de la Evaluación Cualitativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la existencia del Informe de Verificación de Cumplimiento de Evaluación Cualitativa realizada por Mutual de Seguridad CChC. 		

N°	ÍTEM A EVALUAR	MARCO LEGAL / CRITERIOS	EVIDENCIA / ORIENTACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
3 GESTIÓN DE VIGILANCIA DE SALUD					
3.1	¿Se han realizado Exámenes de Aptitud pre-ocupacionales a los trabajadores expuestos a HIC?	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 110 b3. D.S. N°28/2012, MINSAL. • Punto 8.4, Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, MINSAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la existencia de exámenes pre-ocupacionales del total de trabajadores expuestos. 		
3.2	¿Los trabajadores se encuentran incorporados en Programa de Vigilancia Ocupacional?	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 110 b4. D.S. N°28/2012, MINSAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el total de trabajadores expuestos se encuentran incorporados en Programa de Vigilancia Ocupacional. 		
3.3	¿Los trabajadores se realizan anualmente chequeo preventivo a través de su sistema previsional?	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 110 b4. D.S. N°28/2012, MINSAL. • Punto 9.1.4, Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, MINSAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el total de trabajadores expuestos se realicen el chequeo anual preventivo, los resultados deberán presentarse en el Organismo Administrador al momento de realizarse los exámenes ocupacionales. 		
3.4	¿Los trabajadores que han cesado su exposición y/o han terminado su relación contractual con la empresa, se han realizado exámenes de pre-egreso en el Organismo Administrador?	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 110 b4. D.S. N°28/2012, MINSAL. • Punto 4.12, Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, MINSAL." 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los trabajadores que han cesado su exposición y/o han terminado su relación contractual con la empresa, se hayan realizado exámenes de pre-egreso. • Contar con registro de resumen de resultados de exámenes de pre-egreso realizados por el Organismo Administrador." 		
4 REQUISITOS PARA INSTALACIONES A GRAN ALTITUD					
4.1	¿Se encuentran implementadas medidas de mitigación, prescritas medicamente, en el caso de contar con trabajadores que presentan alguna alteración fisiológica, aguda o crónica, que deben permanecer en campamento sobre los 3000 msnm?	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 110 b.6 D.S. N°28/2012, MINSAL. • Art.70, D.S. N°44, MINITRAB. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que se encuentren implementadas las medidas de mitigación de la hipobaría, de oxigenación, humidificación, o las disponibles por los avances científicos y tecnológicos, que simulen las condiciones ambientales bajo los 3000 msnm. 		
4.2	¿Se cumplen los estándares de habitabilidad establecidos en la Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, MINSAL?	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 11 Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, MINSAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que se encuentren implementadas los estándares de habitabilidad exigidos. 		
4.3	En caso de existir 50 trabajadores o más, en total (cualquiera sea su empleador o calidad de contratación), en cualquier faena o lugar de trabajo ubicado sobre los 3000 msnm. ¿Cuenta con Policlínico?	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 110 b.7. D.S. N°28/2012, MINSAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que se cuente con Policlínico, en caso de existir 50 trabajadores o más, en total (cualquiera sea su empleador o calidad de contratación), en cualquier faena o lugar de trabajo ubicado sobre los 3000 msnm. 		
4.4	¿El Policlínico cuenta con Autorización Sanitaria?	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 110 b.8. D.S. N°28/2012, MINSAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Autorización Sanitaria otorgada por SEREMI de Salud. 		
4.5	¿El personal del Policlínico, cumple con el número de personas y tiene las competencias del Art. 110 b.7.?	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 110 b.7. D.S. N°28/2012, MINSAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el número de personas de Policlínico se encuentra acorde a los criterios definidos en las Tabla del Art. 110 b.7. • Verificar que personal de Salud cumple con los requisitos contenidos en el Art. 110 b.7." 		
4.6	¿Los trabajadores cumplen con el Protocolo de Seguimiento de la Aclimatación?	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 12, Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, MINSAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que trabajadores cumplen con Protocolo Procedimiento de atención asociado a la llegada a faena. 		
4.7	¿Se evaluó la necesidad de contar con una ambulancia de acuerdo al Art. 110 b.7? En caso de ser necesaria, ¿cumple con los requisitos exigidos?	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 110 b.7. D.S. N°28/2012, MINSAL. • Punto 15, Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría intermitente crónica por Gran Altitud, MINSAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que en caso de ser necesaria una ambulancia, esta sea del tipo requerido. 		
4.8	¿Se cuenta con una Brigada de Emergencia, instruida anualmente?	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 110 b.9. D.S. N°28/2012 • Punto 16, Guía Técnica sobre exposición ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, MINSAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que Brigada de emergencia se encuentra instruida en las materias exigidas en el Art. 110 b.9. 		

